

RESOLUCION N° 075/2018

Paraná, 8 de agosto de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El **Sr. Jeremias Balbi** fue designado Escribiente Provisorio de la UFI de Victoria mediante *Resolución N° 075/2017 de fecha 23 de junio de 2017 de esta P.G.*, habiendo tomado posesión del cargo el día 26 de junio del año 2017.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable de los Sres. Agentes Fiscales Interinos de la UFI de Victoria Dr. Eduardo H. Guaita y Dr. Jorge Gamal Taleb, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

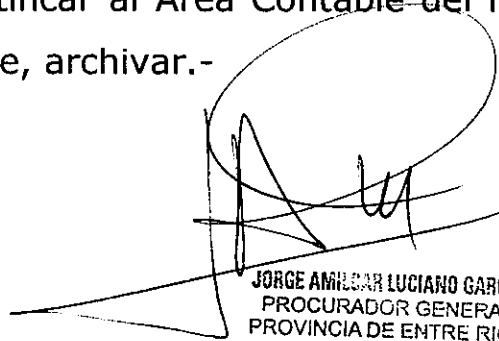
1º) CONFIRMAR, al **Sr. JEREMIAS BALBI**, actual Escribiente Provisorio de la UFI de Victoria, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Victoria**, con retroactividad al 26-06-2018.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la UFI

Victoria, Dr. Eduardo H. Guaita, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino de la UFI VICTORIA -Dr. Eduardo H. Guaita- para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios no 274 al STJ, y no 275 a la Ufi de Victoria. Causa -



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL